



SECRETARÍA
TÉCNICA



AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO PARA LA INFORMACIÓN DERIVADA DE LA CONSULTA CIUDADANA PARA EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

En cumplimiento a Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, la Secretaría Técnica de la Presidencia Municipal de Benito Juárez, Quintana Roo; en su calidad de Sujeto Obligado que recaba y ejerce tratamiento sobre datos personales, emite el siguiente:

AVISO DE PRIVACIDAD

La Secretaría Técnica de la Presidencia Municipal de Benito Juárez; informa que es responsable del tratamiento de los Datos Personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos de conformidad a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, La Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo y demás normatividad que resulte aplicable.

FINALIDADES DEL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

La Secretaría Técnica recabará los Datos Personales que usted libre y voluntariamente nos proporcione, única y exclusivamente para fines estadísticos y de comunicación directa para agradecerle o notificarle información de interés público, como resultado de Consultas Ciudadanas, que coadyuven en la formulación de políticas públicas municipales, el desarrollo de estudios y proyectos especiales, y en su caso, el seguimiento de los programas de alto impacto social.

Si usted participa en la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo, sus datos se emplearán para el registro al Foro de Consulta, y/o para la validación de su identidad en las encuestas relacionadas con la votación sobre las obras prioritarias, cuyo resultado definirá los proyectos a realizarse y su orden de ejecución en el ejercicio fiscal del año siguiente.



SECRETARÍA
TÉCNICA



En el caso de las encuestas mencionadas, sus datos también servirán para establecer contacto con usted y notificarle sobre la culminación de la obra desarrollada.

TRANSFERENCIA DE DATOS PERSONALES

Por otra parte, informamos a usted, que sus datos podrán ser compartidos con la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública del H. Ayuntamiento de Benito Juárez, así como con la Secretaría Municipal de Obras Públicas y Servicios; lo anterior, para dar cumplimiento de forma exclusiva a los fines señalados en el presente documento.

Asimismo, se realizarán transferencias con la UVTAIP con la finalidad de cumplir con las Obligaciones de Transparencia previstas en el artículo 91 XXIX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo.

ACTUALIZACIONES

Se le informa que este Aviso de Privacidad podrá ser actualizado en consecuencia a cambios o modificaciones internas o bien, por reformas a las disposiciones aplicables en materia de protección de datos personales.

CONSULTAS

Usted podrá consultar el Aviso de Privacidad Integral en el sitio web del Ayuntamiento de Benito Juárez <https://transparencia.cancun.gob.mx/proteccion-datos-personales/avisos-de-privacidad-integrales/> en la sección Transparencia en el apartado “Aviso de Privacidad”, o bien, de manera presencial en la carpeta de Avisos de Privacidad de la Secretaría Técnica de la Presidencia Municipal de Benito Juárez, Quintana Roo.